

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4^{ta} Pesetas.

Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.200

Sábado 4 de Julio de 1896.

Advertencias

Rogamos encarecidamente á los señores suscritores de fuera de la capital que están en descubierto con esta administracion, se sirvan ponerse al corriente aprovechando la oportunidad de las próximas fiestas en que seguramente no les ha de faltar medios para hacerlo.

Terminadas las fiestas empezaremos la publicacion de la preciosísima novela histórica EL ANGEL DE SOMOROSTRO (cosas de guerra) de que es autor el ilustrado publicista nuestro paisano D. R. Esparza, y cuya única edicion se agotó por completo.

Hemos suprimido la carta de Madrid aumentando muchísimo la seccion telegráfica y tenemos en proyecto otras reformas que se irán planteando á medida del favor que dispensen nuestros amigos á esta publicacion, que como órgano del partido no es empresa especulativa y mercantil, y todos sus ingresos se aplican al objeto á que fué creada.

Así se hace.

La minoría carlista ha votado en el Congreso en favor de las incompatibilidades.

Y al dar este voto de su conciencia honrada no ha tenido en cuenta ni siquiera que el jefe de esa dignísima minoría, el señor Barrio y Mier, es catedrático, aunque por oposicion y por tanto con independencia del Estado oficial.

Y bien puede asegurarse que el primero que ha aconsejado y aplaudido la independiente actitud de la minoría carlista ha sido su ilustre jefe el sábio catedrático de la Universidad Central señor Barrio y Mier.

Que no son los carlistas de esa clase de políticos que hacen y publican una ley para favorecer á un individuo de su familia con perjuicio del Estado y de funcionarios más antiguos y acaso más dignos que aquel en cuyo favor exclusivo legislan.

No; el carlismo lleva su doctrina hasta las últimas consecuencias, y por nada ni por nadie mutila un átomo de sus principios.

Aprendan en este ejemplo los diputados liberales.

Como dice muy oportunamente «El Correo Español», «los diputados no deben tener relacion ni aspecto alguno que ate su conciencia. Los diputados son del pueblo, no del gobierno. El cargo de diputado debe ser para bien del país, y de ninguna manera escala para subir á ninguna cumbre.»

Por lenguaje del otro mundo tomarán este esas mayorías que como

esclavas de un déspota hacen y dicen lo que ese déspota quiere y ordena.

Si fuéramos nosotros poder, bien pronto desaparecerían esos momios de que disfrutaban personajes y no personajes liberales en una ú otra forma.

Y no habría diputados que gozasen de pingües sueldos en estas ó aquellas Empresas con grave perjuicio del país y gran provecho de las mismas.

El diputado no debe servir más intereses ni debe tener otra representacion que la de sus electores, y al que esto no le convenga que se quede en su casa dedicándose á sus negocios particulares ó á la holganza, si así le conviene.

Y así se evitaría también que unos cuantos caballeros acaudala-

dos disputasen á fuerza de dinero la representacion de los distritos á hombres que, sin ser ricos, son más aptos, más altivos y en la mayor parte de los casos más inteligentes que aquellos caballeros, los cuales, después de todo, suelen aumentar su fortuna al amparo de su representacion oficial.

Venga la incompatibilidad y con ella lo que debe venir.

Una representacion del país, no parlamentaria ni bullanguera, sino independiente, digna, defensora de los intereses generales antes que de los propios; de procuradores, en fin como los tuvo España en tiempos mejores.

Por supuesto, los diputados liberales se hicieron el sueco en la cuestion de incompatibilidades.

Si son los más agudos...

los círculos políticos. Con el mismo interés con que era esperado porque se creía que habría de descubrir misterios de la política del gobierno, que se adivinaban, pero que nadie como el exgobernador general de Cuba podía aclarar, con ese mismo interés fué oído, y con tanta atencion que mientras hablaba no se oía más que su voz, guardado todo un silencio sepulcral para no perder ni una coma ni un acento, que pudiesen dar alguna luz que iluminase las profundas oscuridades que ocultan la verdad de lo que viene pasando en Cuba desde antes de la presentacion de los insurrectos en Baire.

El general Martínez Campos iba muy bien preparado y quizás muy bien aleccionado para no decir muchas cosas que al señor Cánovas le parecieran patrióticas que se calle; pero no queriendo mentir se ha limitado á reservarse, aunque á poco que se estudien sus palabras, se descubren.

Lo primero que resulta justificado en su discurso es que cuando salió de la Península llevó su plan escrito y de él no se separó un momento, obrando en todo de acuerdo con el gobierno, y es evidente, por tanto, que al relevarle mandando en su lugar al general Weyler, que representaba la política del rigor, mientras que aquel estaba practicando la de atraccion y templanza, quien cambió de política no fué el general Martínez Campos, sino el gobierno, y que en fracasó fué, no solo el autor del plan, sino el gobierno, que lo aprobó antes de salir para la isla el señor Martínez Campos.

Grave es también el cargo que resulta contra el Gobierno en la defensa que hizo del comandante del *Conde de Venadito* al tratar de la cuestion del *Alliance*.

«En eso—dijo—hubo un error, y cuando se conoció era ya tarde.»

Y luego, lamentándose de que todos los esfuerzos de la marina resultasen inútiles, porque cuando se aprehendía á los tripulantes de un barco filibustero se ponía á estos en libertad, y señalando como una de las mayores dificultades para el gobernador de la isla la de no saberse quienes son españoles ni quienes tienen carta de naturaleza yankee, bien claro dejó ver que el tratado de 1877 y la debilidad del Gobierno en las cuestiones con los Estados Unidos atan las manos y amordazan la boca del general en jefe del ejército de Cuba.

Y así en todo lo demás de su discurso, que ahora no podemos seguir paso á paso, aparece á cada momento tanta distancia entre sus opiniones y la del Gobierno, como identidad había entre ambos cuando salió para la isla el señor Martínez Campos. Y como este sigue sosteniendo la misma opinión que cuando fué á Cuba, es claro que quien ha rectificado su política, quien la ha cambiado por completo es el Gobierno mismo, á quien toca la principal responsabilidad del fracaso de la primera.

El discurso del señor Cánovas.

Cuando el señor Cánovas se levantó á hacer uso de la palabra, todo el mundo esperaba que sería para contestar á las alusiones que el general Martínez Campos le había dirigido.

Grande fué la extrañeza y grande debe haber sido el disgusto que habrá experimentado el general cuando se vió que ni siquiera por cortesia se hizo cargo de su discurso, dedicando todo el suyo á contestar al señor Labra y tocar la nota patriótica y sentimental con que distraer el ánimo del auditorio, para no seguir el debate por los caminos por donde lo había encauzado el señor Martínez Campos.

El señor Cánovas no ha desvanecido ninguna de las dudas que asaltan á la opinion pública sobre los propósitos del Gobierno, porque no hizo declaracion alguna más que la de que era contrario al planteamiento de las reformas mientras la insurreccion no sea vencida, cosa que ya sabíamos, porque lo ha repetido en todas partes.

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA INOCENCIA SERRANO Y CARVER

MARKUESA DE CERRALBO.

Falleció en Madrid el día 21 de Junio de 1896.

R. I. P.

EL SR. SUBDELEGADO JEFE. LAS JUNTAS DE MERINDAD Y DEL CIRCULO
Y LA REDACCION DE LA LEALTAD NAVARRA,

Ruegan á sus correligionarios y personas piadosas la asistencia á los funerales que por el eterno descanso de la finada se celebrarán en la iglesia parroquial de San Saturnino HOY 4 de Julio á las once de la mañana.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Ecos del destierro.

Segun cartas que recibimos de Lucerna, los señores Duques de Madrid hallanse en aquella ciudad, adonde llegaron después de pasar por Milán, Como y Chiasso. Alójanse, como el año pasado, en el hotel Schweizerhof.

Los augustos viajeros esperaban de un momento á otro recibir la grata visita del Príncipe D. Jaime, quien había anunciado su llegada para el último día de Junio, es decir, para el martes próximo pasado. Acompaña á S. A. R. otro oficial de su regimiento de Dragones, disfrutando ambos de la licencia general concedida á la oficialidad de caballería del ejército ruso en esta época del año, segun dijimos en números anteriores.

LO DE CUBA.

Los despachos llegados ayer de Cuba dan cuenta de una importante disposicion tomada por el general Weyler.

El general en jefe ha dictado un bando prohibiendo terminantemente la exportacion de plátano por los puertos de Nuevitas y Gibara.

Fúndase el general Weyler para tomar tal medida en los perjuicios que á la causa de España ocasiona tal comercio, pues está demostrado que los tripulantes de los barcos que á él se dedicaban, comunicaban á los mambises toda clase de noticias relacionadas con el curso de la guerra.

Para evitar este pernicioso espionaje, imposible de cortar por otro cualquier procedimiento,

to, el general Weyler ha sido obligado á poner en práctica un medio tan riguroso como el indicado.

—Llegan noticias á la Capitania general de la Habana, anunciando el avance por el territorio de esta provincia de las numerosas fuerzas rebeldes que capitanean los cabecillas Zayas y Lacret.

Para impedir el avance de estos núcleos insurrectos, adoptanse las oportunas medidas habiéndose ordenado á varias columnas que salgan en su persecucion.

Además de los despachos de origen particular, se ha recibido en el ministerio de la Guerra, uno suscrito por el general Weyler.

En él dá el general en jefe del ejército de operaciones abundantes noticias relacionadas con la campaña y comunica algunos encuentros de escasa importancia.

La única noticia saliente que comunica el citado despacho oficial, es lo referente al estado en que se encuentra el teniente general don Enrique Bargés.

Segun dice el despacho, continúa el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército en estado grave, si bien su situacion no es alarmante por lo mismo que no se ha presentado ningun recargo, y las fuerzas del enfermo se mantienen firmes.

EL DISCURSO

DEL SR. MARTINEZ CAMPOS.

El discurso pronunciado por el general Martínez Campos, es y será durante muchos días objeto de estudio y causa de comentarios en

LA ENCICLICA.

De una correspondencia de Roma que publica un diario extranjero tomamos los siguientes pormenores acerca de la unidad de la Iglesia.

La Enciclica comienza con estas palabras: *Satis Cognitum*, y contiene 112 citas, tomadas de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres de la Iglesia. Expone luego la constitucion de la Iglesia, que tiene por regla fundamental la unidad.

La Iglesia, en efecto, no comprende varias Comunidades distintas, sino una, la que Cristo llamó su Iglesia. Para no entregar su doctrina á las diferentes interpretaciones de los hombres, Cristo eligió á sus Apóstoles, con un jefe indisputable y perpetuo.

Es una calumnia representarla á la Iglesia como avasalladora de los derechos de los soberanos. La Iglesia es una sociedad superior á todas las demás, dado el fin sobrenatural que ella persigue.

Ahora bien; siendo imposible una sociedad perfecta sino tiene el poder supremo, Cristo ha establecido la unidad de direccion completa, la unidad de comunion, y ha confiado esta direccion á Pedro y á sus sucesores.

Les ha dado la autoridad suprema, no instituyendo en la tierra ninguna otra autoridad superior, con el privilegio de la infalibilidad en la fe. Nadie puede levantar una cátedra contra la cátedra romana, cuya autoridad no es solamente honorífica, sino de plena jurisdiccion.

La Enciclica concluye invitando á todos los que reconozcan á Jesucristo como hijo de Dios salvador á que se adhieran á la Iglesia tal como El la ha establecido.

El diario de la City ha empezado ya á contestar á esta Enciclica, declarando imposible toda tentativa de reconciliacion entre la Iglesia de Inglaterra y la Iglesia romana.

Siempre ha existido, dice *The Times* en otro párrafo, el espíritu de independencia personal y nacional en Inglaterra. Antes que Enrique VIII—añade—sacudiera el yugo, la sumision al Papa era odiosa á los ingleses.

Termina diciendo el citado diario.

«Querer establecer esta sumision á fines del siglo XIX, es un proyecto cuya realizacion deja mucho que esperar.»

Consignamos estas declaraciones del diario de la City para que se sepa hasta donde llega su espíritu de oposicion, sin mas motivos que el de perder el momio que recibe de parte de todos los conjurados de la iglesia anglicana contra la Iglesia Católica; pero ya se andará, con el tiempo, el camino que es necesario recorrer para dar cima á la empresa.

CONTRA LOS FERROCARRILES.

Asamblea de protesta.

Anteanoche se reunieron por segunda vez en el Círculo Mercantil las corporaciones interesadas en que no se concedan auxilios á las Compañías ferroviarias.

Abierta la sesion, el presidente Sr. Sainz, dió lectura á un documento fundamental, en varios considerandos, cuya parte final ejecutiva declara improcedente la demanda de auxilios de las Compañías.

Las principales razones consignadas en la proposicion, son las siguientes:

Que el condominio de la nacion en los ferrocarriles, representa un capital á plazo fijo que aumenta la salvabilidad de la Hacienda española.

Que la prórroga del plazo resultaría dádiva generosa en perjuicio de una de las partes contratantes.

Que la pretension de la Compañía es siempre inadmisibile, pero mucho mas en las circunstancias porque actualmente atraviesa España.

Que la crisis tan lamentada por la compañía es consecuencia del agotamiento de las fuentes de riqueza nacional, por lo que no es lógico proteger á las primeras á expensas de las segundas.

Que las Compañías han percibido mas de 750 millones de pesetas en calidad de subvencion directa, á mas de las subvenciones de los ayuntamientos, de la cesion gratuita de terrenos, y del impuesto del 10 por 100 que durante mucho tiempo cobraron.

Y, por último, que la nacion no puede resignarse decorosamente á que dichas Empresas en momentos críticos abusen de la situacion adictiva en que se encuentran.

La proposicion anterior fué apoyada en un discurso elocuentísimo y de argumentacion sólida por el señor Costa, representante de la Cámara agrícola de Aragon y por el señor Forcada en otro no menos aplaudido.

Hecha por el presidente la pregunta de si se aprobaba la proposicion, lo fué por unanimidad y como de los términos en que estaba concebida se desprendia la necesidad de nombrar una Junta que velara por la defensa de los intereses amenazados, se acordó que la constituyera la del Círculo de la Union Mercantil, y se dió por terminada la Asamblea.

LOS CRUCEROS DE GENOVA.

Ocupándose de la compra de estos barcos, y otro austriaco, que también se propone, dice un diario:

«El justo precio del «Garibaldi», según personas muy peritas, es de 14 millones de pesetas. Demos de barato que sean 15; hasta 21 que se va á pagar, afectando que hacemos un gran negocio, hay seis millones de dicha moneda.»

«Es mucho dinero para compensar la ocasion! Pero lo mas absurdo del negocio está en que el otro crucero no es de ocasion, pues en poco mas de diez meses nos construirian en cualquier de los grandes astilleros de Europa un barco análogo por su precio justo.»

Sobre esta consideracion se acumulan la del efecto que ha de causar en el mundo vernos derrochar atolondrados el dinero que en no mucha abundancia poseemos, y la del caracter de primada que tiene el hecho de pagar por la ocasion, no solamente una tercera parte más del valor del crucero, sino otra tercera parte mas del correspondiente al barco que no estará habilitado hasta dentro de diez meses.»

LAS DECLARACIONES DE MARTINEZ CAMPOS.

Los círculos políticos han estado animadísimo, comentando las declaraciones que el general Martinez Campos hizo en el Senado, á propósito de la discusion del Mensaje.

Estas declaraciones han llamado la atencion por el doble concepto de lo que significan en sí y por la discrepancia tan absoluta de criterio, en punto á las reformas, que existe entre el mencionado general y el presidente del Consejo de ministros.

Al terminar la sesion, abordaron á don Arsenio gran número de senadores y diputados, haciéndole muchas preguntas sobre las opiniones que acababa de exponer. Y dijo que en todas ellas se ratificaba y que la rápida solucion del conflicto cubano estaba pendiente de la «Gaceta», implantando reformas administrativas y políticas amplísimas, pues por otro procedimiento, recalcó el general, durará la guerra seis años, y se necesitarán 1.500.000.000 de pesos y 400.000 hombres.

Estas cifras, las frases de su discurso y, sobre todo, la absoluta discrepancia de su criterio con el del Gobierno, dan origen á muchísimos comentarios y cabildos políticos.

Los ministeriales ven con disgusto la actitud del general Martinez Campos y creen que sus frases encienden cierto apasionamiento, mientras que los fusionistas, sobre todo, consideran que D. Arsenio se explicó con gran sinceridad y que los medios que propone para la pacificacion de la isla son lógicos é inevitables.

VOLADURA DE UN PARQUE.

La primera noticia.

Telegrafian de Metz, que durante la noche del 30 se declaró un violento incendio en el parque de Artilleria de Devan-les-Ponts produciéndose terribles explosiones, que han destruido gran parte del edificio.

Hay noticia de varios muertos y de bastantes heridos, algunos de ellos de gravedad.

Continua el incendio.

La catástrofe.

El almacén de depósito de cohetes se hallaba rodeado por numeroso público al declararse el incendio. Un oficial de Artilleria avisó á los curiosos del peligro que les amenazaba por aquella circunstancia, pero el aviso no bastó para evitar la catástrofe, pues en el mismo instante se produjo la explosión.

La expansion de los gases fué tan considerable que hizo reventar materialmente las paredes del edificio, arrojando á grandes distancias así los cohetes como fragmentos de hierro y ladrillos candentes y pedazos de madera encendidos, que produjeron un verdadero

estrago al caer entre los soldados, bomberos y curiosos.

Desde el primer momento pudo registrarse la muerte de cinco personas, de las cuales tres eran militares y dos bomberos.

Los heridos ascendian á 30, estándolo ocho de ellos de suma gravedad.

Como todavía no han podido removerse todos los escombros producidos por el siniestro, existe el fundado temor de que sea mayor el número de víctimas.

Las víctimas.

Un despacho de Berlin dice que el número de víctimas en el siniestro del parque de Metz, no puede precisarse por lo mucho que varian las versiones.

Baste decir que éstas fijan entre cinco y treinta el número de los muertos, y entre cuarenta y ciento cincuenta el de los heridos.

Noticias.

Ha tomado posesion de la escuela de Sorau- ren la maestra doña Ana Medrano; de la de Sumbilla doña Claudia Zugasti y de la de Leache doña Leocadia Perez.

En la secretaria de la junta provincial de instruccion pública se ha recibido el traslado de una real orden significando al maestro de Tudela D. Paciano del Barco para la cruz sencilla de Isabel la Católica libre de gastos.

Por la direccion general de instruccion pública se ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el magisterio á D. José Alduan Garbayo.

Ha sido nombrado maestro interino para la escuela de niños de Cabanillas D. Claudio Franco y para la de niñas de Sansoain doña Maria Carmen Muez.

Se han aprobado las cuentas del concejo de Egozcue correspondientes al quinquenio de 1890 al 94.

Ha sido aprobado el acuerdo del ayuntamiento de Ujué relativo á la renovacion de unas escrituras de préstamo que D. Juan Bertrán otorgó con aquella corporacion en 22 de Diciembre de 1862.

No guardando proporcion las cuotas fijadas por el concejo de Eraul á cada clase de ganado con el consumo de yerbas que cada uno hace ordinariamente, la Diputacion ha acordado denegar lo solicitado por dicho concejo y ordenar al mismo que si quiere cobrar el mencionado arbitrio lo establezca en condiciones más equitativas.

El ayuntamiento de Genevilla ha sido autorizado para celebrar segunda subasta para vender 130 chopos de la alameda de la villa y los lotes 2.º, 3.º y 4.º de encinos de su monte comunal que por falta de licitadores no se vendieron en la primera subasta, y para rebajar el 10 por 100 de la tasacion caso de no haber posterior en la segunda subasta.

Al concejo de Eulz se le ha facultado para vender árboles y charas de encino en cantidad suficiente á producir 659 pesetas destinadas á varias obras.

En la plaza del mercado se han inutilizado por no reunir las debidas condiciones para el consumo 6 kilogramos de atun.

Para enterarse de un asunto que le interesa deberá presentarse en la secretaria del ayuntamiento Francisca Navascués esposa de Santos Zapateria.

Procedentes de Zaragoza han llegado á esta ciudad para el consumo 287 reses lanaras y el señor alcalde ha ordenado sean reconocidas por los profesores de veterinaria.

Mañana primer domingo de mes pueden ganar indulgencia plenaria todos los que estén inscritos en la Cofradia de Nuestra Señora del Rosario, visitando la capilla establecida en la iglesia de Santo Domingo una vez confesados y comulgados y rezando la estacion, rogando por las necesidades de la Iglesia.

Podrán inscribirse todos los fieles que lo deseen en dicha Cofradia tan solo con poner los nombres en el libro que estará de manifiesto en dicha iglesia.

El lunes 6 á la una de la tarde se cierra el abono para las corridas de las fiestas.

Ahora que según parece hay en Pamplona, ó por sus alrededores, varios andarines dispuestos á correr la Meca y la Meca, podía la comision de Fomento disponer para el día 11 una carrera de andarines señalando un premio, por ejemplo, de 100 pesetas, para el que llegue antes á la meta.

El señor Maisonnave, dueño del establecimiento de carruajes del paseo de Valencia, ha tenido la atencion, que agradecemos, de enviarnos un estado de las llegadas y salidas de trenes á esta ciudad durante la época de verano.

Segun ese estado el tren express núm. 201 que llega de Alsasua á las 8,48 de la noche y termina en Pamplona toma en Alsasua los viajeros de los expresos y mixto de Irun.

El correo que llega de Alsasua á las 1,6 de la tarde, sale para Zaragoza á las 2,22 en Castejon hay combinacion para Logroño, en Tudela para Tarazona y en Cortes para Borja.

El mixto que llega á las 11,20 de la mañana toma en Alsasua los viajeros de los expresos de Madrid y termina en Pamplona.

El mixto número 241 nace en Pamplona y sale para Zaragoza á las 4,30 de la mañana.

En Castejon hay combinacion para Bilbao, en Tudela para Tarazona y en Cortes para Borja.

El tren de mercancías núm. 1201 llega de Alsasua á las 9,46 de la mañana y sale para Castejon á las 10,50. En Castejon hay combinacion para Logroño y Zaragoza. El correo de Zaragoza llega á las 11,59 de la mañana y sale para Alsasua á las 12,25 de la tarde; en este último punto hay combinacion para Iruñ y para Madrid en el expreso núm. 2. El mixto número 230 sale para Alsasua á las 2,5 de la tarde y tiene combinacion en aquel punto para Madrid y los miércoles y sábados con el expreso para Iruñ. El mixto núm. 240 llega de Zaragoza á las 10,40 de la noche y tiene combinacion en Tudela para Tarazona y en Castejon para Logroño. El mixto núm. 222 sale para Alsasua á las 5,15 de la mañana y combina en aquella estacion con el expreso núm. 3 para Hendaya.

El ómnibus llega de Zaragoza á las 9,27 de la mañana y sale para Alsasua á las 9,47; en esta última estacion combina con el mixto número 23 para Hendaya.

El sub-expreso entre Madrid y Hendaya circulará los jueves y domingos; entre Iruñ y Madrid, martes y sábados y entre Medina y Hendaya miércoles y sábados.

Cartas detenidas en la administracion de correos de esta capital.

Luis Pallares, Eduardo Guatier, Francisco Victoria, Julio Castro, Pudeacta Blanquez, Feliciano Elizondo, Bienvenida Echegoye, Josefina Elias, Maria Maravillas, Melchor Roland, Eusebia Aranáz, Maria Zarategui, Rafael Goicoechea, Bernardo Ulzurrua, Juan Gomez. Cirilo Elias, Ramon Osacar, Maria Mendizabal, Camino Azcona, Baltasar Imizcoz, Gregoria Nogües, Camino Irurozqui, Fermín Josué, Hijos de Moliner, Juan Sanchez, Pedro Oigarray, Demetria Leco, Carlos Zubieta, Prisca Lopez, Concepcion Perez, Raimunda Irisarri, José Azcona, Antonio Gorriz, Manuel Espadas, Ricardo Ortiz, Silvio Perez, José Perez, Micaela Sillero, Félix Yañe, Tirso Lizarraga.

En vista de un oficio del alcalde de Monreal al que acompaña la protesta formulada por el vecino D. Pedro Aldaz con motivo de la subasta celebrada en 23 de Junio último para el arriendo de la carniceria, la Diputacion ha acordado declarar que el ayuntamiento citado debe resolver en primer término lo que crea procedente respecto de la protesta y comunicarle su resolucio al interesado para que si se considera agraviado interponga recurso de alzada ante la superioridad.

La Diputacion ha resuelto favorablemente una instancia de D. Ricardo Saicho, médico del valle de Guesalaz, relativa á que se le elimine de los repartos, por creer que debe ser excluido según las condiciones del contrato en atencion á la conformidad manifestada por el ayuntamiento y junta de catastro del mismo.

Con motivo de un hurto de mieses cometido en dos heredades de Cortes se halla detenido un vecino de aquella villa.

El juzgado instruye sumario.

Hoy es esperada la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro principal en la temporada de fiestas.

Segun nuestras noticias esa compañía debutará mañana.

Esta noche, en el tren de las nueve, llegará el eminente violinista y entusiasta irushense D. Pablo Sarasate.

A recibirle saldrán á la estacion comisiones de todas las sociedades y casinos, del ayuntamiento, etc., etc. y el pueblo en masa.

La impresion del censo electoral que está haciendo la imprenta provincial quedará terminada hoy.

Frente á la casa del señor Zozaya se está colocando un bonito kiosko para la venta de plantas y flores.

En *El Eco* de ayer vemos lo siguiente: «Sr. Director de *El Eco*.—Muy señor nuestro: En vista de haber leído en su popular periódico la noticia de que no viene *Reverie*»

que tratan de traer a Lagartijillo ó Bonarillo ambos conocidos en Pamplona, nos surgen la idea (si aun es tiempo) de aconsejar á la comisi6n de festejos que sin despreciar á los aludidos veriamos con gusto que trajeran al Algab6ho 6 Villita, chicos ambos que á no tener el santo de espaldas satisfarian por completo y darian animaci6n á las corridas, pues ambos son trabajadores y hacen cosas buenas.—Los conturbios de la derecha.

Aunque no vá con nosotros la epistola, como es de interés general, nos vamos á permitir decir dos palabras.

En primer lugar no hay noticia oficial de que no venga Reverte y si solo alguna particular nada terminante, pues se limita á decir que probablemente no podré venir dicho diestro, y en este caso le sustituirá Bonarillo.

De modo que esto es todo lo que hay en el asunto, lo cual es nada.

Respecto de la comisi6n de Fomento traiga al Algab6ho 6 Villita, en nuestro concepto no puede hacerlo la comisi6n, sino el propio Reverte; puesto que, segun es costumbre, en los contratos de ajuste se estipula que en el caso en que el diestro contratado no pueda cumplir su compromiso por razones de salud, estaré (él, el diestro) obligado á poner un sustituto de su categoría.

No decimos nada de si el Algab6ho y Villita son de la categoría de Reverte.

Ha salido de Santander para Madrid favorablemente informada el acta de los ingenieros para la apertura de la linea de Bilbao á Santander.

Se espera de un momento á otro la autorizaci6n telegráfca del ministro de Fomento, y en cuanto esto suceda, comenzarán los trenes á prestar servicio público.

Por el ministerio de la Guerra se dictará en breve una disposici6n fijando el m6nimo de edad para ingresar en las academias militares y para obtener el empleo de segundo teniente; pues con motivo de haberse acortado los cursos, salen muchos oficiales en edad demasiado temprana para exponerlos á las fatigas y penalidades de la campaña.

Parece que la edad para el ingreso serán catorce años, y diecisiete para figurar en el escalaf6n.

En este mes se publicará la real orden sobre organizaci6n de los nuevos refuerzos que han de ir á Cuba en los primeros dias de Setiembre. Entre tanto, se está confeccionando el vestuario y correaje para la tropa.

Antes del 15 de Agosto espera el ministro de la Guerra contar en su poder todo el armamento Mäusser para los refuerzos.

Asi que esté embarcada la futura expedici6n militar, se propone el ministro de la Guerra salir de Madrid di6z ó doce dias para descansar. Irá á San Sebastian ó á un balneario.

El tráfico de vinos con la vecina república francesa continúa sosteniéndose, á pesar de lo avanzado de la estaci6n.

En años anteriores por esta época puede decirse que habia terminado por completo la exportaci6n, hasta el punto de que muchos trenes de mercancías que circulaban por la estaci6n de San Sebastian á Francia, llegaron á suprimirse, todo lo contrario de lo que hoy sucede, pues no solo no se han suprimido, sino que hay necesidad de formar especiales para reexpedir á Iruñ y Pasajes los convoyes que diariamente llegan á San Sebastian de Navarra, Rioja y Aragón.

El dia 2 del próximo mes de Agosto se verificará en la plaza de toros de San Sebastian la inauguraci6n de la temporada taurina, con una corrida en la que tomarán parte las «señoritas toreras».

Dicen de Bilbao:

«El dia 19 del actual se repetirá la excursi6n que un buen número de jóvenes hicieron el año anterior, en forma de protesta contra la ley abolitoria de los Fueros vascongados (21 de Julio).

Los expedicionarios se dirigían en tren especial á Guernica, en cuya iglesia de Santa Maria se celebrará una funci6n religiosa.»

Segun hemos oido en breve se recibirán en esta plaza varios fusiles Mäusser y cartuchos de guerra para que se instruyan en su manejo las fuerzas de esta guarnici6n.

Los tripulantes de la barca Pedro, suita en la bahía de San Sebastian vienen echando pestes contra los yankees, por la manera que han tenido de tratarlos.

Parece que habiendo ido al puerto de Brunswick, con objeto de tomar carga, los fumigaron atrozmente y les obligaron á arrojarse al mar todas sus ropas, sin que luego les diesen otras.

Cosas de los Estados Unidos.

La audiencia de Toledo ha condenado á la pena de muerte á Leon Galvez como autor de un asesinato.

Con este son 42 los condenados á muerte encerrados en la carcel de Toledo.

PASATIEMPOS.

FRASE HECHA.



La soluci6n en el número próximo.

Soluci6n á la charada en acci6n anterior. Corbata.

Santoral y Culto.

Santo de hoy.—San Laureano arzobispo de Sevilla.

EN SAN SATURNINO.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las ocho y media terminando con el santo rosario.

Telegramas, y Telefonemas

Madrid 3, 2,44 t.

LO QUE DICEN LOS RUSOS.

Un importante periódico ruso hablando de la supuesta alianza franco-ruso-española dice que esta no es posible porque en una guerra europea no podria prestar España á sus aliadas ninguna ayuda.

Hablando el mismo periódico de la guerra de Cuba expone su opinion de que España no puede triunfar.

Madrid 3, 4,53 t.

LO DE ALICANTE

Continúan los desórdenes promovidos por el populacho de Alicante. Es probable que de seguir ese estado de cosas se declare á la ciudad en estado de sitio.

CABECILLAS PRISIONEROS.

Ha sido hecho prisionero por nuestras tropas un cabecilla insurrecto llamado Pedro Gonzalez. Este es de Venezuela.

La misma suerte ha corrido el titulado comandante Cilla y el cabecilla Pino, habiéndosele ocupado á este varios documentos de alguna importancia.

Madrid 3, 5,11 t.

PEQUEÑOS ENCUENTROS.

Las columnas de Alvarado y Nario han batido á los insurrectos en Marqués y San Pablo matandoles un hombre y 32 caballos.

Las tropas continuaron la persecuci6n de las partidas rebeldes.

NO DESCANSAN.

Los filibusteros de los Estados Unidos no descansan en su tarea de enviar recursos á los bandidos de la manigna.

En la actualidad, segun noticias de la prensa yankee, están preparando varias expediciones. La primera que saldrá para Cuba embarcará en el vapor «Three Friends.»

Madrid 3, 6,25 t.

ESCUADRAS INGLESAS.

Tres escuadras inglesas van á visitar este verano los principales puertos españoles del Mediterraneo.

Dase gran importancia á ese viaje pues se cree que ha de influir grandemente en las actuales cuestiones internacionales.

Madrid 3—8, n.

LO DE ALICANTE.

Los comerciantes de Alicante han acordado no pagar el impuesto y abrir las tiendas.

Sigue la tranquilidad.

SIN NOTICIAS.

Hasta la hora que telefono no se ha recibido en el ministerio de la Guerra ninguna noticia de la campaña de Cuba.

Madrid 3—8, n.

EN LAS CAMARAS.

En el Congreso se ha leído el proyecto referente á los auxilios que deben prestarse á las compañías de ferro carriles.

Se han aprobado tambien las cartillas evaluatorias.

Amor combatió la totalidad del presupuesto de Guerra.

Madrid 4—12,15 m.

LOS CARLISTAS.

Llorens ha combatido en el Congreso el presupuesto de guerra, y ha manifestado que los carlistas se obstruirán para la aprobaci6n del proyecto de auxilios á las compañías ferrocarrileras.

Anuncios preferentes.

Servicio de coches y landós DE NAVARRICO Y COMPAÑIA de Sabiñánigo á Panticosa y viceversa.

Esta Sociedad, acreditada del año anterior, y conocida de muchos años por el nombre de Navarrico, pone su servicio á disposici6n del público, de de 1.º de Julio á 1.º de Setiembre.

Los asientos se pedirán por carta, con dos dias anticipados, tanto para coche como para landó completo; á precios convencionales.

Direcci6n: Estacion de Sabiñánigo, Martin Navascués (4) Navarrico. p. 12—1

Un buen consejo.

El que tiene cuidado de su vista debe comprender, que el que suscribe está permanente en la poblaci6n é interesado en conservar la vista de sus favorecedores por su interés y crédito.

Sus conocimientos y práctica, como óptico demuestra lo que ha hecho, lo que hará y lo que puede hacer, teniendo un surtido completo de cristales de las mas acreditadas marcas.

LUIS LA CAZE

Relojero-óptico.

San Nicolás 4, y Pozo-Blanco 21.

Aguas minero-medicinales NATURALES DE BURLADA (Pamplona)

Alcalinas bicarbonatadas cloro yoduradas s6dicas.

Estas aguas son la equivalencia de las tan ponderadas de Vichy y por consiguiente las que hasta ahora se adaptan mejor á ese título en España. Muy recomendadas por todas las notabilidades médicas que las conocen, especiales para todos los padecimientos del estómago, digestiones difíciles, cólicos males de orina y otras muchas enfermedades.

Exportaci6n permanente. Baños y duchas, fonda económica, buenas habitaciones.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre; los pedidos á E. Goicoechea, balneario de Burlada. 10—3

Louis Lacaze

Relojero-óptico.

21, Pozo-Blanco, y 4, San Nicolás.

Participa á su numerosa clientela que tiene á su disposici6n un surtido completo en gafas y lentes de toda clase; cristales de toda calidad, roca, etc., y para todas las vistas por malas que sean.

Relojes nikel desde 13 pesetas y de acero á 15 Roskof etc., perfumería de los Príncipes del Congo; polvos para matar las pulgas, chinches, piojitas y cucarachas; esos polvos son al mismo tiempo desinfectantes.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.



Agencia de vapores correos Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires

SOMBREROS.

— Grandes existencias

Ultimas novedades

EN COMPETENCIA CON LOS DE SU CLASE

El inteligente público pamplonés encontrará gusto, baratura y excelente resultado.

Esta Casa, en relacion directa con las mejores fábricas nacionales y extranjeras, facilitará sombreros á precios fabulosamente baratos.

Si hay quien contrarreste á este anuncio veracidad, se hará rebaja de una peseta respectivamente, en cada una de las clases.

IMPOSIBLE COMPETENCIA

A LA SUCURSAL DE VITORIA.

Precios.

Sombreros de paja para caballeros, ala recta, á 3 pesetas.

Id. id. id., forma cordobés, á 4 y 5 pesetas.

Id. de fieltro armados, á 4, 6, 8, 10, 12 y 14 pesetas los superiores.

Id. id. flexibles, á 4, 5, 6, 8 y 9 pesetas.

Id. de copa alta, á 16 y 18 pesetas.

Gorras de novedad.

Se reciben encargos y arreglos en el ramo de sombrerería.

Estafeta esquina á Mercaderes (antigua Moda Elegante.) 2-8

Incienso puro

AL USO DE ROMA Y JEBUSALEN.

Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla de 1892.

Hay cajas de 12 á 20 reales kilo.

Véase prospectos.

Laboratorio del Doctor Sastre y Marqués.

Hospital 109.—Barcelona.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

—MADRID.—

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Leña de haya.

Superior, preparada para toda clase de hornos de vapor, tejerías, panaderías, &c.

Contratacion, hay rebaja.

Dirigirse, IGNACIO SIMONENA, Huarte.

Araquil. p.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY,

calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afianzan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de nikel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administraci6n.

Imp. de J. Donato Cuatrecasas, Tecenderías,

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desayregos del Hígado y Abren el Apéndice.

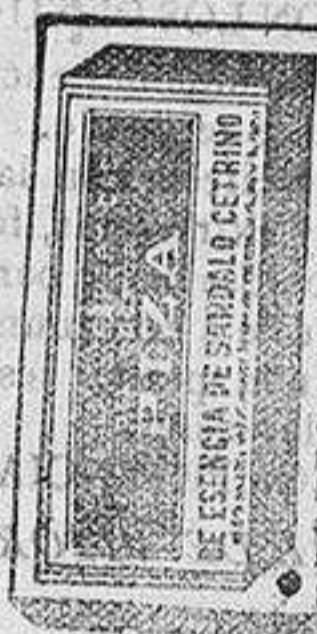
Nadie debe estar más de un día sin ir al baño. El Dr. Ayer recomienda estas Pildoras para el caso de estreñimiento, y evita el uso de purgantes violentos.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presento CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Presento con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y cinco Condecoraciones de España, a S. M. D. N. S. Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones y recomendadas por los Ilustres Académicos de Farmacia y Medicina, y reconocidas científicas y reconocidas prácticas. Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool Agentes generales SALIDAS QINCENALES Vapores destinados a este servicio Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Julio 1.º	SANTANDERINO. Capitan D. J. B. Arribalzeaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio 15.	GADITANO Capitan D. F. Uribelarrea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio 29.	MADRILENO Capitan D. N. Arriandiaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos. Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se solicita a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó a su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la tífis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra. No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones, y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS. Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. ÚNICO en su clase.

CALLÓFUGO RUBIO

Para conseguir la extirpación completa de los CALLOS y DUREZA sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como el..... que se vende a UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España. DEPOSITO EN PAMPLONA. Farmacia de D. Joaquín Aguirre, Zapatería, 25. Depósito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas (Ciudad-Real). 50-36

TANGYES LIMITED 52 GRAN VIA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY. Máquinas de vapor, calderas, bombas a vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.

No más vello.—El depilatorio imperial Padró.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno. Cincuenta años de éxito son su mejor recomendación, es el depilatorio más antigua de España y de crédito más sostenido. Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

L' UNION. COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE. Reconocida en España por real órden y sometida a su legislación. GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894. Capital social. Ptas. 10.000.000 Reservas. 8.705.000 Primas a recibir. 74.287.038 Total de garantías.. 92.992.038 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713.242. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía. Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles ó inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público. SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos. GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	42.839.747
Total.	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77. Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49 4.º PAMPLONA.